



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia del 18 de diciembre de 2018

El día 18 de diciembre de 2018 se reúne a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Grados de la Facultad de Óptica y Optometría, la Junta de Facultad de Óptica y Optometría, con el siguiente orden del día:

Punto único: Elección a Decano de la Facultad de Óptica y Optometría.

Asistentes:

Pedro Prieto Corrales (Decano), Caridad Galindo Romero (Vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales), Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad), Eloy Ángel Villegas Ruiz (Vicedecano de Movilidad y Empresa), Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria), Cristina Alcaraz Boluda, M^a Esther Berrio López, Diego García Ayuso, Marta María Rojo Martínez, Paloma Sobrado Calvo, Francisco Lara Lacárcel, Jhoana Abigail Guarnizo Campoverde, José Manuel Maldonado Pérez, M^a del Carmen Moreno Herrero, Elisabeth Pérez Roca, María Inmaculada Ruiz Pérez, Carmen Travel Alarcon, Elena Hurtado Velasco, Juan Navarro Navarro, Pilar Gámez Cabezas.

PUNTO ÚNICO:

Tras abrir la sesión a las 10:30 horas, se constituye la mesa electoral formada por los profesores M^a Esther Berrio López (Presidenta) y Francisco Lara Lacárcel (vocal), la alumna Carmen Travel Alarcón (vocal), y la secretaria del Decanato Pilar Gámez Cabezas, los cuales son miembros de la Junta Electoral.

Una vez llevada a cabo la votación, el resultado provisional que ratifica la Mesa Electoral es el siguiente:

- Número de miembros de la Junta de Facultad con derecho a voto: 41
- Número de participantes presenciales en la votación: 20
- Número de votos por correo: 14

Resultados de la votación:

- Número de votos a favor del candidato D. Eloy Ángel Villegas Ruiz: 33



-Número de votos en contra del candidato D. Eloy Ángel Villegas Ruiz: 1

-Número de votos en blanco: 0

-Número de votos nulos: 0

A la vista de los resultados del escrutinio, la Junta Electoral proclama provisionalmente Decano de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia a D. Eloy Ángel Villegas Ruiz. Se abre un plazo de reclamación a esta proclamación provisional, el 19 de diciembre de 9 a 14 horas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas.

Josefa Bastida Rodríguez

Secretaria de Centro